

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10587 *Resolución de 28 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 9 de agosto de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir mediante libre designación:

Una plaza de Secretario de Dirección del Director de la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, nivel de complemento de destino 16, grupo retributivo 6, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» («DOGC»).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de agosto de 2017.–El Teniente de Alcalde, P.D. (Resolución de 7 de junio de 2016), la Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.